

A los señores Accionistas y Junta de Directores de Casa de Valores Banrio S.A.:

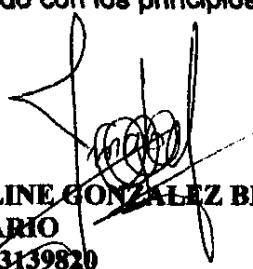
Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Casa de Valores Banrio S.A. y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías del Ecuador, referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

En calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión del Balance General de Casa de Valores Banrio S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultado, de inversiones y del flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha.

Cumpliendo con dispuesto por la Ley de compañías y dentro de la revisión que realice, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa, por lo tanto quiero resaltar los siguientes puntos:

1. La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y también de la Superintendencia de Compañías.
2. El Control interno tiene una adecuada organización y procedimiento pre establecido para la protección de los activos, los registros financieros son confiables y sus operaciones son eficientes de acuerdo a las políticas administrativas.
3. La contabilidad está dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión y basando este examen en la revisión desarrollada por los auditores externos, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de Casa de Valores Banrio S.A. al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

  
JAQUELINE GONZALEZ BERMEO  
COMISARIO  
CI. # 0913139820  
REG. No. 0.9589

